

PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EXPERIENCIA DE UN ALUMNO.

D^a. Silvia Varela Martínez. Universidade de Vigo.

El proceso de evaluación de calidad que lleva a cabo la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), es de vital importancia para la mejora de las condiciones en las que se desarrolla una titulación. La participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los diferentes procedimientos para la evaluación de la calidad, resulta fundamental si como miembros activos de dicha comunidad, queremos lograr solventar carencias, superar obstáculos, eliminar barreras...

¿Qué es la Evaluación Institucional?

El Programa de Evaluación Institucional (PEI) pretende promover procesos de evaluación que favorezcan el establecimiento o la continuidad de los procesos de garantía de calidad en las enseñanzas y proporcionar información a los estudiantes y a sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las universidades y a las administraciones públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y su planes de actuación (ANECA-ACSUG. Guía de Autoevaluación 2005-2006).

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, evaluar se define como *señalar el valor de algo* o en su segunda acepción, *estimar, apreciar o calcular el valor de algo*. El proceso de Evaluación Institucional consta de diferentes acciones mediante las cuales se valora, aprecia y estima la calidad de las titulaciones sometidas al mismo. Se trata de realizar un análisis de fortalezas y debilidades, un profundo estudio de las características que envuelven la realidad educativa de una titulación y

en consecuencia, el establecimiento de una serie de planes de actuación para la mejora de la enseñanza.

Todo proceso de Evaluación Institucional consta de tres fases:

- **Autoevaluación:** redacción del informe preliminar por parte del comité de autoevaluación.
- **Evaluación Externa:** análisis del informe preliminar, visita al centro de la titulación evaluada y redacción del Informe de Evaluación Externa.
- **Informe Final:** teniendo en cuenta las aportaciones del Informe de Evaluación Externa, realizar un informe final en el que se explicitarán los planes de mejora.

El informe de Autoevaluación se redacta basándose en la Guía de Autoevaluación siguiendo unos criterios previamente establecidos y definidos por la ANECA-ACSUG, son los siguientes:

- 1.- Programa formativo: referido a los objetivos del programa formativo y al plan de estudios.
- 2.- Organización de la enseñanza: relacionado con la planificación, gestión y revisión del programa formativo así como la organización de la enseñanza.
- 3.- Recursos Humanos: abarca al personal académico y al personal de administración y servicios.
- 4.- Recursos Materiales: descripción detallada de las aulas, espacios de trabajo, biblioteca y laboratorio y talleres.
- 5.- Proceso Formativo: atención al alumno y proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 6.- Resultados: progreso académico del alumnado. Satisfacción de alumnos, egresados, personal docente y empleadores. Actividades que vinculan al proceso formativo con la sociedad

Programa de Evaluación Institucional (PEI-2005/2006).

El Programa de Evaluación Institucional (PEI-2005/2006) incluyó entre otras titulaciones, a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Vigo, titulación ubicada actualmente en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra. Dicha titulación comenzó a impartirse en el curso 1999/2000 y esta era su primera evaluación.

La constitución del Comité de Autoevaluación se realizó mediante la elección democrática de participantes voluntarios que debían ser miembros de la Junta de Centro y vinculados a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El comité de autoevaluación, atendiendo a las recomendaciones de la ACSUG, constaba de siete personas: cuatro profesores (PDI), dos alumnos y un representante del personal de administración y servicios (PAS). Además se contaba con el apoyo de los Técnicos de Calidad quienes guiaban nuestras acciones además de facilitar todo tipo de información sobre el proceso, datos y análisis de los mismos.

La importancia del Alumno

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la representación de todos los sectores vinculados a la titulación en la evaluación de la misma es fundamental, por tanto, la participación del alumnado se convierte en imprescindible. Se trata de analizar las evidencias recogidas en los diferentes apartados desde todos los puntos de vista posibles. La redacción debe de reflejar fielmente la realidad en la que se encuentra la titulación evaluada, es por ello que la aportación que puede realizar un alumno es igual de importante que la que puede proporcionar un miembro del profesorado o un miembro del personal de administración y servicios, pues ofrecerán diferentes visiones de un mismo hecho, ayudando a su conocimiento más detallado, más exhaustivo.

Para el alumno, pertenecer al comité de autoevaluación supone una serie de actividades “extra” a su carga lectiva habitual pero a pesar de ello, bajo la experiencia que como alumna he tenido, la valoración final del proceso resultó muy positiva. Como todo proceso, tiene sus ventajas e inconvenientes:

Ventajas

- Conocimiento exhaustivo de la titulación así como del funcionamiento del centro.
- Conocimiento de los procesos de calidad a los que se somete la titulación.
- Poder reflejar la realidad que vive el alumnado respecto a los puntos del informe.
- Participación activa en el proceso de evaluación.
- Formar parte de la evolución de la titulación y del centro.
- Formación en cuestiones de calidad.
- Poder llevar a cabo los planes de mejora.

Inconvenientes

- Inversión de muchas horas.
- Simultaneidad con los estudios.
- Trabajo extenso e intenso.

La participación del alumno no se limita, única y exclusivamente, a aquellos que pertenecen al comité de autoevaluación, sino que, se extiende mucho más allá.

En la primera fase tiene lugar la recogida de datos en la que se realizó una encuesta a los egresados. En ella se les preguntaba sobre varios aspectos de la titulación. La información recogida resultó de gran importancia pues son alumnos ya titulados que se enfrentaron a la realidad laboral. Son los profesionales que ha formado el centro y que pueden opinar sobre la adecuación de la formación a la realidad que se encuentra tras terminar la carrera.

En la segunda fase del procedimiento de evaluación, con la visita de los evaluadores externos, se realizaron una serie de audiencias entre las que se encuentran las concertadas con los alumnos. En dichas audiencias estos son preguntados sobre diferentes aspectos del informe, pudiendo expresar su opinión libremente, siendo sus aportaciones consideradas por el comité de evaluación externa en la redacción de su propio informe. También tiene lugar una entrevista con los egresados que pueden respaldar, matizar y/o complementar los datos obtenidos de las encuestas realizadas previamente.

La importancia del trabajo del alumnado en estos procesos es cada vez más reconocida. Fiel reflejo de este hecho, es la participación del alumno más allá de los procesos de autoevaluación. Atendiendo a las recomendaciones de la ANECA, los alumnos ya cuentan con representación en los comités de evaluación externa, así como en las comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, en los que además se incluye la participación de un egresado.

El alumnado tiene mucho que decir y mucho que hacer, para ello deben aprovecharse las oportunidades que se presenten para aportar su experiencia, sus opiniones y sugerencias e involucrarse en los procesos de mejora de forma activa. Porque con el trabajo de todos, una universidad mejor es posible.